

ACTA SESION ORDINARIA N° 076

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 30 de octubre 2018

HORA: 09:14 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta N°075 de fecha 23 de octubre 2018
- Exposición Liceo Tecnológico Montemaría Proyecto Robótica
- Aprobación PADEM 2019 del Departamento de Educación Municipal
- Aprobación Ordenanza Municipal con Exención de Derechos a Cobros de Aseo
- Aprobación Ordenanza de Derechos de Cobro General
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°076 de fecha 30 de octubre de 2018.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Se realiza el análisis al Acta N°075 de fecha 23 de octubre 2018.

**Sr. Inzunza:** En página N°12, quinto párrafo, solicita cambiar un término, la palabra correcta es "Sin Adjuntar, no adjuntado un memorándum.



**Sr. Cortez:** Quedo preocupado con el último acuerdo tomado que tiene que ver con la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación con la Capacitación, le parece que el monto es bastante excesivo en cuanto a la capacitación, donde viene solo un expositor y nos cobra 20 millones, por no más de 12 horas, durante 2 días, por lo tanto, sugiere formar una Comisión de fiscalización con esta capacitación, ratifica todo lo que está en el acta, pero este tema por la premura del Concejo pasado, quedó como en el aire, le gustaría ir a visitar, para poder interiorizarse acerca de los contenidos, malla curricular

**Sr. Presidente Carlos Barra Matamala:** Sería bueno que el Departamento de Educación venga a exponer el contenido de esta capacitación.

**Sr. Hernández:** Está de acuerdo con el Concejal Cortez, en este punto por el costo alto, antes crear una comisión fiscalizadora, es bueno que venga el DEM y lo explique en profundidad, y así nosotros poder tener la atribución de aceptarla o no.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** En este caso ya el tema está zanjado, pero para la próxima, a futuro sería bueno ver un modelo de capacitación de adjudicación a través de una licitación pública.

**Sr. Inzunza:** También aporta, como Convenio Marco esto es mucho más fácil, y rápido, pero está de acuerdo con esta modalidad cuando los tiempos no dan, se supone que para esto existe una planificación al inicio del año escolar, lo que hace perfecto con los tiempos de hacer una Licitación pública y buscar el mejor oferente comparando costos, y no llegar al Convenio Marco ya que este monto no es menor.

**Sr. Cortez:** Aquí lo que se está pidiendo es que, si una actividad cuesta a modo de ejemplo un millón de pesos por funcionario donde van 18 funcionarios que están en los colegios, más 2 que son del área administrativa, quiere ir personalmente a visitar con el acuerdo del Concejo para ver los contenidos, la malla curricular, ver todo.

*Por la unanimidad de Concejo, se acuerda que los Señores Concejales queden invitados a participar a la Capacitación del Departamento de Educación con el objetivo de poder fiscalizar su desarrollo.*

*Por la unanimidad de Concejo, se acuerda que para las futuras capacitaciones se deberán realizar a través de una licitación pública.*

*Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°075 de fecha 23 de octubre 2018, con la observación del Concejal Julio Inzunza.*

**Sr. Cortez:** Le gustaría retomar algunas cosas que quedaron pendientes en Concejo pasado, y una de ellas, es acerca del Informe entregado por el Contralor de la Municipalidad, el Sr. Walter Carter en relación a estado de procesos de Sumarios, principalmente con algunos que tenemos el día de hoy Juicios, hay uno por Acoso Laboral, o Sexual, de una funcionaria PIE, tiene el Ord.N°12 de fecha 01 de octubre 2018 donde indica que los plazos no se realizaron, es decir, las declaraciones que tenía que tomar el Fiscal que estaba designado Sr. Eduardo Ramírez no se realizaron y en esto ya no hay dudas, su preocupación es que nos encontramos frente a un juicio que probablemente con los antecedentes que logran aparecer en la mesa van a existir una merma al Patrimonio Municipal, por



un proceso que no se realizó correctamente, y no hay una declaración por parte del Departamento de Educación dando a conocer qué es lo que pasa con los procesos administrativos, le gustaría saber por qué no hay una determinación con respecto a esto, ya que no se habla de supuestos, se ha tratado de acompañar al Departamento en todo lo que se refiere a su gestión pero nos vamos pillando cada cierto tiempo con errores que pueden ser de carácter involuntario que confía y espera que sea eso, esto nos produce un desgaste en primer lugar de los equipos jurídicos, luego con una merma de nuestro Patrimonio Municipal, y por último nos deja muy expuesto a la luz pública con este tipo de situaciones. Le consulta al Señor Alcalde si de aquí a un corto plazo habrá alguna determinación con respecto al caso, ya que la información ya está, y le gustaría una restructuración del Departamento ya que cree que muchas de las cosas que se traducen al conventillo de la gestión del DAEM, está llegando a comprobarse administrativamente; no se cumplen los procesos, no se hace de manera eficiente, y lo peor es que las cosas posteriormente nos desembocan en el Concejo Municipal y Tribunales que es lo peor de todo. El documento quedará disponible para cualquiera de los demás Concejales que lo desee leer.

**Sr. Inzunza:** Hay cosas que coinciden con lo que ha podido visualizar, cree que ha habido, de acuerdo a lo conversado con la parte administrativa del Departamento, un aumento de una cantidad importante de Sumarios que se han originado dentro de la comunidad educativa y los colegios, es imposible llevar adelante los procesos administrativos cuando hay una recarga de procesos de sumarios, logro darse cuenta que la gran mayoría de la investigación de los sumarios administrativos los lleva el mismo Fiscal, cosa que obviamente va a ser imposible que pueda cumplir en los tiempos administrativos dedicado medio día solo durante las tardes a esto, aquí hace sentido lo expresado por el Concejal Cortez en la restructuración de cómo se están enfrentando del saber qué está sucediendo del por qué de tantos sumarios que se están originando por parte de los colegios, y el tiempo dedicado a la investigación sumaria no es el suficiente administrativamente para cumplir en los tiempos suficientes. Ve la situación bastante complicada, ya que vamos a tener muchos procesos de sumarios que no se están cumpliendo, siendo quizás por no quererlo hacer, si no hay una sobre carga de sumarios, sumado a la falta de la cantidad de tiempo dedicado a esto. Le solicita al Señor Alcalde que tenga una conversación con el Director, ya que hay una falla por lo que logra ver involuntaria.

**Sr. Cortez:** Cree que debido a los grandes cambios que hay en los procesos administrativos tanto de las leyes laborales, como también de los equipos que está manejando el DAEM, quizás el equipo más cercano es el que necesita una restructuración, cree que las competencias que se utilizaban hace unos 4 años atrás, no son las mismas que se necesitan ahora, se imagina que es urgente alguien encargado del Recurso Humano del DAEM, pero lo que no podemos seguir pasando es que va 1 año de gestión y no mejora, 2 años y no mejora y nos vemos enfrentados con Tribunales.

Este es un llamado de atención que hay aquí, una situación grave, que perfectamente pudiera terminar en la Contraloría, pero que no es del espíritu de este Concejal, pero necesitamos una mejora, necesitamos que este equipo, el más cercano que asesora al DAEM, quizás sea diferente, aumentado, o quizás reestructurado.



**Sr. Hernández:** Solicitó el 15 de septiembre en Digital el Presupuesto 2019, se está solicitando desde el Concejo de fecha 2 de octubre.

**Sr. Cortez:** Se suma a este requerimiento, ya que también fue realizado durante la semana y tampoco le ha llegado, le llama la atención la demora de envío ya que cuando se imprime un archivo esta la copia de éste, no ve cuál es el problema de entregar una copia.

**Sr. Cortez:** Pregunta al Señor Alcalde qué medidas se adoptarán con el incendio ocurrido el día de ayer sector Los Arrayanes frente al colegio.

**DIDECO, Sr. Eduardo Pino:** Se visitó a la familia en lugar, junto a la Asistente Social Sra. Nancy Díaz, se habló con la dueña de casa Sra. María Inés, perdieron todo en su totalidad, el día de hoy se le hará entrega de ropa de cama, y la familia está haciendo una campaña de hacer una limpieza del lugar, se irá la próxima semana con camión para hacer el retiro de escombros, y se trabajará en qué se podrá aportar como Dirección a la familia. Luego se esperará a la idea de construcción que quieran hacer ellos.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Tiene entendido que hay un subsidio de autoconstrucción, y también se verá la posibilidad que la Gobernación nos ayude con poder ayudar a esta familia.

#### **Correspondencia Recibida:**

1.-Comité de Agua Potable Rural de Caburgua Alto, solicita audiencia, para ver tema del Alcantarillado público.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Invitarlos para la próxima reunión del martes 6 de noviembre 2018

2.- Carta de Sra. Valentina, integrante del Club Deportivo Antupelli Pucón, y solicitan apoyo para participar en Cajón del Maipo, en un Nacional para el día 10 de noviembre 2018.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se pasará a la Coordinación de Deportes

3.- Ord. interno Nº 264 de SECPLAC, de fecha 20 de octubre 2018, solicitan la aprobación de la adjudicación y contratación de la licitación pública de recursos provenientes del Servicio Nacional del patrimonio cultural de la Constructora David SpA \$67.980.603, siendo el aporte municipal por un monto de \$18.122.252.- siendo el total del monto \$96.302.854.-

**Director del SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme:** Se trata de la Contratación del ascensor de la Biblioteca, es el único oferente, son de Villarrica.

**Sr. Cortez:** Solicita a Víctor Riquelme, solo para interiorizarse de la empresa a través de un correo algo sencillo.

**Por Unanimidad de Concejo se aprueba la adjudicación y contratación de la licitación pública de recursos provenientes del Servicio Nacional del patrimonio cultural de la Constructora David SpA \$67.980.603, siendo el aporte municipal por un monto de \$18.122.252.- siendo el total del monto \$96.302.854.- solicitado por SECPLAC.**



4.- Ordinario N° 263 de fecha 29 octubre 2018 SECPLAC, solicita aporte municipal pavimentación participativa del SERVIU, los proyectos que postula nuestra comuna son los siguientes: Pasaje Los Boldos entre Mallolafquen y fin del pasaje, total Proyecto \$13.225.000.- Los Avellanos entre Mallolafquen y fin del pasaje total \$13.402.000.-, Vista Alegre y Pehuen, entre Colo Colo y fin del pasaje total \$17.709.000.-, acera en camino internacional entre Colo Colo y Kachelle total \$132.333.000.- Lincoyan, entre O'Higgins y Ecuador, total \$88.699.000.-, Uruguay Paraguay entre Caupolicán y Fresia, total \$ 56.806.000.- siendo un aporte total de la Municipalidad \$100.681.000.- Aporte SERVIU \$222.240.000.- y total de los proyectos \$322.621.000.-

**Director de SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme:** Estamos en la última instancia, se aprobó el proyecto en pasado concejo, pero sin montos.

**Sr. Hernández:** Lamenta de enterarse de proyectos acá en Concejo, todo su apoyo siempre, pero reitera la posibilidad de poder conocer todas las propuestas, considera que no es la forma.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Le solicita a Víctor Riquelme presentar la Nueva cartera 2019, enumerar los proyectos a los cuales vamos a postular

**Sr. Hernández:** Desea conocer las propuestas y proyectos que su gestión tiene, tener la claridad para informar a la gente.

**Sr. Inzunza:** Se tomó un acuerdo de que se hiciera llegar semestralmente, creo que en eso estamos. Esta consiente que también pueden sufrir cambios.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Consulta si está considerado en el presupuesto municipal, pregunta al Director Víctor Riquelme

**Sr. Inzunza:** Necesitamos tener la refrenda presupuestaria.

**Sr. Cortez:** Se está dando al revés, no hacemos al ciudadano parte del proceso, con la participación ciudadana, le pasan 2 cuestiones; con la lluvia, jungla de concreto, necesita saber del casco urbano, qué porcentaje tenemos listo en el centro de Pucón, y los proyectos participativos no es el camino, la participación ciudadana no pasa por 15 millones y pequeños proyectitos, aprueba.

*Por la Unanimidad de Concejo se aprueba el aporte Municipal de Pavimentación Participativa del SERVIU, los proyectos que postula nuestra comuna son los siguientes: Pasaje Los Boldos entre Mallolafquen y fin del pasaje, total Proyecto \$13.225.000.- Los Avellanos entre Mallolafquen y fin del pasaje total \$13.402.000.-, Vista Alegre y Pehuen, entre Colo Colo y fin del pasaje total \$17.709.000.-, acera en camino internacional entre Colo Colo y Kachelle total \$132.333.000.- Lincoyan, entre O'Higgins y Ecuador, total \$88.699.000.-, Uruguay Paraguay entre Caupolicán y Fresia, total \$ 56.806.000.- siendo un aporte total de la Municipalidad \$100.681.000.- Aporte SERVIU \$222.240.000.- y total de los proyectos \$322.621.000.-*

**Sr. Inzunza:** Subida a Candelaria es muy complejo con la lluvia, hay vecinos interesados en postular en un asfalto básico solo en la subida, quizás con administración directa. Al menos que se aborden los tramos de cuestas

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Ya se ha solicitado a Vialidad en forma urgente, también está involucrada la Global.



4.- Ord N°12826 de fecha 18 de octubre 2018, del Asesor Jurídico dirigido al Sr Alcalde para la contratación de la Demanda Residuos limitados de la Municipalidad de Pucón.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** No está en condiciones de aprobar, si no viene Sra. Bhama y explique bien.

**Sr. Cortez:** Escombrera de Palguin, el Estado no quiere hacer el trabajo, esperaría que el municipio de un comunicado público donde se diga que no se puede hacer el trabajo, que se pongan serios, espera que el Estado haga su trabajo.

5.-Memorandun N°25, del DIDEKO, solicita ayuda social para el Sr. Gustavo Marinao Panguilef por un monto de \$276.000 para la compra de materiales de construcción, ya que pasa sobre los 200 mil pesos de acuerdo al reglamento.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la ayuda social para el Sr. Gustavo Marinao Panguilef por un monto de \$276.000 para la compra de materiales de construcción, solicitado por DIDEKO.**

6.-Memorándum N°237 de DIDEKO solicita una ayuda social por un monto de \$550.000.- para cubrir gastos funerarios para un caso de indigencia del Sr. Rubén Anquilao Millahual.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba ayuda social por un monto de \$550.000.- para cubrir gastos funerarios para un caso de indigencia del Sr. Rubén Anquilao Millahual solicitado por DIDEKO.**

7.-Oficio 3 octubre Asociación de Guias de Rafting de Pucón, solicitan rendir dineros como subvención del evento, se argumenta que hay compromisos municipales que aún no se han zanjado a la fecha.

**Sr. Cortez:** Considera que se estaría en condiciones de otorgar audiencia, una vez que esté listo el informe del Señor Contralor Walter Carter, se opone antes de esto a que vengan a exponer.

**Sr. Hernández:** Manifiesta que esta situación ha sido tan manoseada, ha habido tanta descalificación injusta de gente que nos vemos casi todos los días, con quienes hemos compartido siempre y apoyado entre nosotros mismos y la asociación como cualquier institución funcional es lógico y evidente que tiene que hacer rendición, y así lo dicen las bases, aquí el tema es otro, ellos necesitan venir a ser una aclaración, se cita que casi es una asociación fraudulenta, se han herido susceptibilidades de funcionarios que trabajan harto donde si se pone en una balanza las cosas negativas y positivas, sería 90 – 10, y no es justo que no se les atienda, si ellos están haciendo una solicitud desde hace bastantes días, donde además de venir hacer una rendición, aunque no deberían todavía porque la normativa hay un reglamento de subvenciones, pero es necesario que vengan y que expongan y se aclaren los puntos.

**Sr. Inzunza:** Es legítimo que vengan a exponer, pero primero, que terminen su rendición y luego vengan, le gustaría que ellos pudieran estar acá.

**Sr. Martínez:** Cree oportuno que vengan a exponer después de este nacional, debe rendirse en tiempo y forma, servirá para aclarar dudas.

**Sr. Gallardo:** Opina que el proceso administrativo este cerrado, luego que vengan.



**Sr. Hernández:** Le gustaría ser reflexivo, y no caer en la discordia, ni en polémica, pero le gustaría ya que estamos terminando el año existiese un modo de poder trabajar en esta mesa donde no se cite a los funcionarios, las organizaciones, con tanta soltura e irresponsabilidad, incluso cayendo en la ofensa, si después no vamos a ser capaces de poder dar la cara y recibir a las organizaciones de forma recíproca, no somos un tribunal, la gente no tiene el por qué venir a rendir cuentas como que fuesen unos acusados, pero ha visto donde hay tanta soltura, en concejo pasado se refirieron hacia el Departamento de Educación con argumentos donde se decía que asesoraban mal a Alcalde, que lo llevaban por el mal camino, lo que era transmitido en cámara hacia toda la ciudadanía, se viene a descalificar a quienes no nos han descalificado antes, cree que esto no corresponde, considera que debiese haber otra forma.

Le solicita al Señor Alcalde que cada vez que se quiera citar a un funcionario u organización, que esté presente, y si se comienza a tratar en forma no transparente usted ponga un paralelo como lo ha hecho en otras veces en otros temas donde ha puesto la cordura en este Concejo, para ser justo con la gente que no se encuentra presente. Solicita que quede en acta su reflexión.

**Sr. Cortez:** Es interesante hablar de actitudes en un Concejo, recuerda también comentarios realizados tiempo atrás a funcionarias municipales cita una frase "cuan estatuas tirándoles moneditas para que se muevan", en la Plaza, eso habla muy mal de una mujer citando a una funcionaria, y lo ha hecho Usted Concejal Hernández, Usted mismo ha citado acá a funcionarios que ya no trabajan en el Municipio, que fueron parte de la Alcaldesa Edita Mansilla y que los ha tratado pésimo jamás con un derecho a réplica, entonces efectivamente quien busca rosca, finalmente encuentra, si el Presidente de la asociación de guías de rafting no entiende, y está en su derecho de no entenderlo, que aquí hubo un proselitismo político, y venga a mencionar "Dejad que los perros hablen", lo está tratando de perro, lo cual no lo tolerara, más de alguien que viene llegando a Pucón hacia un tiempo atrás y que en definitiva representa solo a un segmento de la población de la Asociación de Guías de Rafting, ya que claramente hay un descontento al interior también, aquí debemos ser consecuentes con lo que se piensa y siente. Le solicita al Concejal Hernández con todo el respeto que sea consecuente con lo que pide y expresa, porque efectivamente si saco a pasear a la Directora de Obras, al Asesor Jurídico, y a cuento funcionario a Usted no le ha respondido, nosotros podemos hacer algo similar cuando las cosas no se están llevando bien, y si quien toma las decisiones de cómo administrar este municipio lo acoge o no, eso es parte de la administración, y el responsable es el Alcalde quien tendrá que responder en su calidad. Yo acá estoy para representar a mi sector político, a mis votantes, y si yo considero que en un acto de proselitismo político desarrollado con los primeros 18 millones de pesos que les pasamos fuertemente a una Asociación, y que más encima nos trataron de mentirosos cuando dijimos que no había puesto plata el Gobierno Regional, y dijimos que ese tipo de cosas no proceden, es que estamos en 2 posiciones completamente diferentes, y se atienden.

El día de hoy dice que se va a pronunciar con una documentación, ya que en esta comuna a alguien cuando algo no le parece se hace el afectado, el herido, hasta un montaje comunicacional para hacerse las víctimas, aquí hay un error, y hubiese sido mejor haber sido más hombrecito y decir el reconocer que se equivocaron pudiendo subsanar, y hubiese terminado ahí, pero fue tomando otro ribete, y la



verdad con una cantidad de información que se ha levantado es sumamente interesante para un proceso que a él le llamo la atención y se debe a la ciudadanía.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Para la ciudadanía es la justicia y transparencia, Hay 2 posiciones claras, primero es cerrar el proceso administrativo, que rindan y luego que vengan a exponer. Se acepta el pedido de audiencia, pero primero que esté cerrado el proceso administrativo.

Responder a que se acepta la solicitud de audiencia, una vez que finalice el proceso administrativo de rendición.

5.-Memorandum N°152 de fecha 26 de octubre 2018, de DAOMA, solicita la autorización para asumir los costos del proyecto Medio Ambiente en la Adquisición de los camiones para la extracción y mantención de los residuos municipales de la comuna de pucón, por un monto de \$26.053.893 y la adquisición para el camión de reciclaje, por un monto de \$45.283.380.-

*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba los costos para el proyecto Medio Ambiente en la Adquisición de los camiones para la extracción y mantención de los residuos municipales de la comuna de pucón, por un monto de \$26.053.893 y la adquisición para el camión de reciclaje, por un monto de \$45.283.380.- solicitado por DAOMA.*

**Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva:** Realiza Invitación, para el mes de noviembre a la actividad de Eco soluciones, 15 de noviembre un seminario del Medio Ambiente, aclarar dudas de la ciudadanía, y el día 16 de noviembre a partir de las 12:00 horas, Pucón No Más plásticos, hay 3 iniciativas planteadas con empresarios de los supermercados.

**Sr. Cortez:** Le gustaría sesionar con la Unidad del Medio Ambiente, y que estuviera también el encargado de comunicaciones, traer información de estadísticas tanto de recolección de basura, etc.

6.-Memorándum N°380 del Director (S) del Departamento de Salud, aprobar funcionarios con sus cargos y funciones.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Que quede pendiente, hasta que llegue el Señor Raach para que explique.

7.- Carta de Empresa Enjoy de fecha 23 de octubre, solicita la autorización para agilizar y poner en marcha nueva entrada acordada en Concejo pasado, proponer debido a la gran cantidad de entradas impresas en existencia, se entregaran 2 boletos valorizados a \$1.000 cada uno lo que hará una valorización de \$2.000.-, de esta forma, se reduce considerablemente el stock, y por ende aplicar el nuevo valor a la brevedad.

**Sr. Hernández:** Encuentra que nos falta información con el tema de Enjoy, está elaborando un oficio el cual se le hará llegar a través de la Oficina de partes para pedirle al Sr. Pablo Artiga que se acerque al Concejo, y nos pueda explicar algunas cosas que no están tan claras, con respecto a sucesos que nos hemos enterado a través de la prensa, no es poco el monto, son casi 3.200 millones de pesos de lo que se está hablando, cree que la empresa está haciendo su jugada, cree que falta información hacia la mesa de Concejo de cómo se ha estado llevando este proceso, y por otro lado cosas que nos tendrá que decir el Seremi de



Vivienda y Urbanismo y que pueda venir y aclararnos las consultas que se les necesita hacer, como primer punto para que el Alcalde sepa.

Segundo, Converso con personal de Enjoy de todas las áreas, comentan que el nuevo Gerente tiene una actitud bastante empresarial, lo que ha significado que se le ha bajado bastante el interés a que la gente juegue, se le ha bajado la intensidad a los grandes eventos y espectáculos, los últimos meses han sido pésimos los espectáculos, en comparación a los casinos que tenemos más cerca, y cree de importancia de tener una conversación con el nuevo Gerente, para cambiar esta forma de trabajo, antes era distinto, eran buenos los números, había un sistema de funcionarios contentos dentro del hotel, y es vinculante con el municipio como por ejemplo para la determinación que se está discutiendo hoy día, mientras más actividades y espectáculos el casino haga, más bien nos ira a nosotros

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Considera el poder Invitar para la próxima reunión al Gerente a Concejo.

**Sr. Cortez:** aprueba la carta para ser consecuente, no para apoyar a Enjoy, si no para economizar papel, también va hablar, es importante lo que está diciendo el Concejal Hernández, hay temas que no nos podemos hacer los lesos, antes de definir una visita por parte de Enjoy, esto tendrá un efecto, debemos definir cuáles son nuestros intereses, necesitamos un espacio de comisión donde nos sinceremos, ya que claramente hay intereses potentes creados, hay una presión jurídica, Lobby Estatal, hay una pelea de capitales grandes, estamos hablando de una concesión por décadas que involucra a todo evento un monto de 3.200 millones de pesos para un municipio, que desarrolla a todo un brazo social, hay una serie de programas que no están involucrados en la ley orgánica de municipalidades, que sin estos fondos desaparece, y Pucón es lo que es también presupuestariamente gracias al Casino.

Hay voces como el Presidente de la Cámara de Turismo, otros actores políticos que también han tenido sus evaluaciones en lo que respecta a Enjoy en la comuna y que todas son visiones válidas. Considera que este Concejo de debe parar primero en base a lo que es, un cuerpo colegiado, sincerarse cada uno de sus miembros y ver qué postura sacamos

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Estamos a la espera de algunos acontecimientos en base a esta confusión que hay, de apreciación, de opinión, y como es de vital importancia para la comuna y su desarrollo, les pide un tiempo, se llamará a una sesión extra ordinaria, para mantener la transparencia e independencia.

#### **Invita a Liceo Monte María para su exposición tema de Robótica**

(Se retira el Alcalde a las 10:43 Horas)

Expone Srta. Jessica Mardones, encargada de la búsqueda de Líneas Educativas Nuevas

Tenemos las carreras técnicas de Enfermería, Atención de Párvulos, Apicultura, tenemos un pequeño Centro Experimental certificado por Sernapesca y la Unidad Ambiental, Telecomunicaciones, más la modalidad científico humanista.

Somos el único colegio en la comuna de dar en horario diurno y vespertino



El BIP premio a las 50 iniciativas más importantes en Latinoamérica en Economía Naranja, que son todas las líneas destacadas en emprendimientos dinámicos, según este estudio la creatividad en este año se encuentra en el décimo puesto, en el año 2020 subirá al puesto número 13.

Hoy en día estamos en la gestión del talento y del conocimiento, debemos generar creadores de soluciones es nuestro objetivo, nosotros como comuna en un aspecto muy mínimo tener este pensamiento insertándolo en nuestros hijos en que se hagan cargo de sus vidas y de sus soluciones.

Se creó este año, al alero de la Fundación Montemaría esta iniciativa llamado Tecno LIP LAB

La Robótica es la ayuda para el ser humano, la tecnología está al alcance de nuestras manos, solo debemos tener el deseo del conocimiento.

Somos una academia donde nos dedicamos a preparar niños, niñas y jóvenes para el futuro, tenemos niños programadores informáticos, un niño de 12 años ya puede programar en código nativo.

En el año 2020 ya tendremos que saber programar, sobre todo los docentes, de lo contrario es imposible que el niño aprenda

El sistema Alduino (Cerebro del Computador) está hecho para que los niños puedan programar, y ayuda a solucionar problemas cotidianos, proyecto sustentable amigable con el Medio Ambiente aportadores de soluciones.

Presentan un Sensor de humedad en miniatura, el cual podemos alimentar un invernadero sin ningún problema.

Tienen un Convenio con la Institución Astronautas de Chile, con algunos desafíos para este verano, quieren el poder desarrollar algunos talleres relacionado con la observación del espacio, proyectos científicos, etc., y les gustaría que dentro de la parrilla de actividades del municipio en verano y poder presentarse con este tipo de iniciativas, ver cómo el poder solicitar los permisos y poder colocar un Space Scam, acá en Pucón, sería una actividad de 2 días.

**Sr. Inzunza:** Considera muy destacable lo que han expuesto, y cree que lo único que hay que hacer es aprovechar lo que ustedes están planteando y que bueno que esté presente nuestro DAEM, queda con una sensación positiva de acuerdo a lo mostrado, ha sido una mañana de educación y conocimiento

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Le solicita al DAEM presente coordinar una reunión para la próxima semana donde se invite a todos los Directores de los colegios y UTP, para que nos realicen una presentación y poder acceder a esta tecnología

**Sr. Cortez:** Solicita a la Coordinadora de Turismo Sra. Carolina Ruiz que la oficina de turismo se coordine con ellos para ver lo solicitado con la actividad Space Scam y también con el eclipse le gustaría que algo pasara algo y hacer las coordinaciones.

12:15 Se reanuda reunión

8.-Departamento de Rentas y Patentes solicita la aprobación de Patente de Restorán diurno y nocturno sector de Carileufú



**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Patente de Restorán diurno y nocturno sector de Carileufu solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.**

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Propone aprobar el Memorándum del Departamento de Salud

**Sr. Cortez:** Aprueba, pero tiene problema con saber por un Medicamento que se dejó de comprar llamado LAPROXEN, o Acido Mefenamico va en atención en las atenciones ginecológicas a la mujer, le gustaría saber del por qué ya que va en atención directo al dolor.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Se le indicara a través de un oficio que presenten la explicación del por qué por escrito.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Memorándum del Departamento de Salud N°380 del Director (S) Sr. Hernán Raach, aprobando a funcionarios con sus cargos y funciones.**

**Exposición Director Departamento de Educación Sr. Ricardo Duran, Aprobación del PADEM 2019**

De acuerdo a la ley que nos establece, y sin ninguna observación que ha llegado, solicita la aprobación dando a conocer los programas, lo estadístico, respetamos las opiniones de cada uno de los que están en esta mesa.

Jefe técnico Sra. Marieta

**Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el PADEM año 2019, presentado por el Departamento de Educación.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Informa que hace 15 días atrás se les entrego las siguientes ordenanzas para su revisión y observaciones:

**Ordenanza Municipal con Exención de Derecho a Cobros de Aseo**

**Ordenanza de Ferias Costumbristas**

**Ordenanza de Derechos de Cobros General**

**Ordenanza de Ordenamiento de Cables Aéreos**

**Sr. Inzunza:** Con respecto a la Ordenanza de Cobros de Derechos de Aseo la leyó y su estructura le parece bien, está bien planteada equilibrada en términos de la gente que ha entrado en el tramo del cobro de los derechos de aseo, pero tiene algunas observaciones.

En el Capítulo 3, encuentra que le falta agregar algo, art 12 en rebajas y exenciones, donde quedan exentas siguientes instituciones, pero no le aparece Carabineros, de lo contrario habría que sacar a Capitanía de Puerto e Investigaciones.

**Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva:** Ellos tienen en Pucón Cabañas de veraneo, las cuales deben pagar el derecho de extracción de basura, por ese motivo se dejó establecido así.

**Sr. Inzunza:** Centros abiertos dependientes de INTEGRA como JUNJI, qué pasa con los colegios particulares subvencionados.



**Sr. Cortez:** Dejar afuera a Carabineros es un error, porque si hay una comuna que le pide cosas extras somos nosotros, por una serie de requerimientos que se les hace a través de Seguridad Pública, excepciones para el 18 de septiembre, etc.

**Sr. Presidente:** Hay que incluirlos entonces.

**Sr. Hernández:** Es importante destacar quiénes utilizan estas cabañas, no son por Carabineros que nosotros conocemos, son utilizadas en verano por Coroneles, Generales, gente que nosotros no conocemos, a lo que considera que no tienen por qué quedar exentos a la regla, si vamos hacer algo en el sentido de devolver la mano por cómo han sido con nosotros para Carabineros en su función comunitaria como se ha hecho siempre, pero en este punto específico, se cuestiona el no cobrarles.

**Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Ordenanza Municipal con Exención de Derecho a Cobros de Aseo con la observación de que Carabineros sean incluidos.**

**Sr. Cortez:** Se quiere referir a un tema que no lo ve en lo que les enviaron, y tiene que ver con El Cobro a los recintos deportivos, quiere señalar pese a que voto en su cobro, considera que es injusto cobrarles a las ligas deportivas.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** La ambigüedad aquí no va.

**Sr. Inzunza:** Preferiría dejar exento.

**Por Unanimidad de Concejo, Se elimina el cobro al uso del Estadio Municipal Cobro Derechos de Aseo de la Ordenanza General**

**Sr. Juan Antonio Ulloa:** La diferencia con la anterior, es que ahora el excedente se va a cobrar en lo comercial, el valor será de \$50.820.-

En la Ordenanza de Ruidos Molestos viene el tema del perifoneo

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Hay que eliminar de la Ordenanza el tema de los arriendos de los colegios, para no tener más problemas con docentes y apoderados.

**Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Ordenanza de Cobros de Derechos de Aseo de la Ordenanza General**

#### **Ordenanza de Ferias Costumbristas**

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Solo debiéramos autorizar las Ferias Costumbristas originales, y todas las demás ferias comerciales y de otra naturaleza ya no autorizar, no existen.

**Sr. Rubén Paredes, UDR:** Solo se hicieron algunas modificaciones de acuerdo a reuniones de comisión pasadas en lo referente a que su duración en vez que fueran de 5 días, cambiarlo a 3 días basado en Ferias Costumbristas, el resto está demás, en tipos de eventos donde nos corresponde a nosotros donde los expositores darán a conocer hábitos, costumbres que se desarrollan en la localidad rural.

**Sr. Inzunza:** No aprobara la Ordenanza de la manera que se está planteando, ya que para él si las demás no existen deberíamos hacer una Ordenanza única, es decir Kui-Kui, Quetroleufu, tampoco existen, ya que no tienen ni resolución sanitaria, ni permisos, son ferias informales también, con esto se les coartara



todas las posibilidades de trabajar a todos los campesinos de la comuna, es decir la feria de Palguin, de Llafenco ya no van a existir.

**Sr. Rubén Paredes, UDR:** No se ha cambiado en casi nada en lo que ya hemos trabajado en esto, lo único que ha cambiado es que sea de 2 a 3 días, o un máximo de 3 y que son las ferias que finalmente nosotros vemos, porque las demás no nos corresponde a nosotros.

**Acuerdos:**

- 1.- Por la unanimidad de Concejo, se acuerda que los Señores Concejales queden invitados a participar a la Capacitación del Departamento de Educación con el objetivo de poder fiscalizar su desarrollo.**
- 2.-Por la unanimidad de Concejo, se acuerda que para las futuras capacitaciones se deberán realizar a través de una licitación pública.**
- 3.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta Nº075 de fecha 23 de octubre 2018 con la observación del Concejal Julio Inzunza.**
- 4.- Por Unanimidad de Concejo se aprueba la adjudicación y contratación de la licitación pública de recursos provenientes del Servicio Nacional del patrimonio cultural de la Constructora David SpA \$67.980.603, siendo el aporte municipal por un monto de \$18.122.252.- siendo el total del monto \$96.302.854.- solicitado por SECPLAC.**
- 5.- Por la Unanimidad de Concejo se aprueba el aporte Municipal de Pavimentación Participativa del SERVIU, los proyectos que postula nuestra comuna son los siguientes: Pasaje Los Boldos entre Mallolafquen y fin del pasaje, total Proyecto \$13.225.000.- Los Avellanos entre Mallolafquen y fin del pasaje total \$13.402.000.-, Vista Alegre y Pehuen, entre Colo Colo y fin del pasaje total \$17.709.000.-, acera en camino internacional entre Colo Colo y Kachelle total \$132.333.000.- Lincoyan, entre O'Higgins y Ecuador, total \$88.699.000.-, Uruguay Paraguay entre Caupolicán y Fresia, total \$ 56.806.000.- siendo un aporte total de la Municipalidad \$100.681.000.- Aporte SERVIU \$222.240.000.- y total de los proyectos \$322.621.000.-**
- 6.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la ayuda social para el Sr. Gustavo Marinao Panguilef por un monto de \$276.000 para la compra de materiales de construcción, solicitado por DIDEKO.**
- 7.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba ayuda social por un monto de \$550.000.- para cubrir gastos funerarios para un caso de indigencia del Sr. Rubén Anquilao Millahual solicitado por DIDEKO.**
- 8.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba los costos para el proyecto Medio Ambiental en la Adquisición de los camiones para la extracción y mantención de los residuos municipales de la comuna de pucón, por un monto de \$26.053.893 y la adquisición para el camión de reciclaje, por un monto de \$45.283.380.- solicitado por DAOMA.**
- 9.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Patente de Restorán diurno y nocturno sector de Carileufu solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.**



**10.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Memorándum del Departamento de Salud N°380 del Director (S) Sr. Hernán Raach, aprobando a funcionarios con sus cargos y funciones.**

**11.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el PADEM año 2019, presentado por el Departamento de Educación.**

**12.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Ordenanza Municipal con Exención de Derecho a Cobros de Aseo con la observación de que Carabineros sean incluidos.**

**13.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Ordenanza Municipal de Derechos Municipales con las observaciones realizadas, que serán aplicados a contar del 01.01.2019.**

Se levanta la sesión a las 15:30 horas



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf. -

